



REGLAMENTO CAMPEONATO REGIONAL POR EQUIPOS DE EDADES 2018

INSCRIPCIÓN

1 Los equipos participantes deberán rellenar las hojas de inscripción con todos los datos de los jugadores rellenos en las fechas establecidas de la convocatoria. No se admitirán jugadores con licencias que no estén validadas a fecha de cierre de inscripción. Estarán ordenadas por PUNTOS del ranking según la última Clasificación Nacional vigente a la fecha cierre de inscripción del Campeonato Regional..

La Federación de Tenis de la Región de Murcia, publicará la ficha oficial de inscripción en su página web y la enviará a todos los Clubes de la Región a través de correo electrónico, debiendo ser rellena y remitida por los Clubes participantes mediante correo electrónico a la Federación de Tenis de la Región de Murcia.

2 En la hoja de inscripción, deberán aparecer primero los jugadores con mejor puntuación y a continuación los jugadores sin puntuación. El orden establecido en la hoja de inscripción por el capitán del equipo en cuanto a los jugadores no clasificados será válido para disputar todas las eliminatorias.

FORMACIÓN DE EQUIPOS

3 Los clubes sólo podrán presentar como máximo dos equipos por categoría, no pudiéndose enfrentarse entre ellos en esa primera ronda.

4 Las listas de cada categoría estarán formadas por jugadores de esa misma categoría, salvo la siguiente excepción:

4.1 Un equipo solamente podrá incluir en las listas de cada categoría, **UN JUGADOR** en categoría masculino y una jugadora de categoría femenina de las categorías inferiores. El resto de la lista estará formada por jugadores de esa categoría.

Ejemplo:

En la categoría alevín masculino solo se podrá incluir un jugador benjamín masculino. Y en alevín femenino sólo se podrá incluir una jugadora benjamín. Y así en todas las categorías.

5 Composición mínima de los equipos y categorías:

- **Benjamín:** Tres jugadores y una jugadora.
- **Alevín Masculino:** Cuatro jugadores
- **Alevín Femenino:** Dos jugadoras
- **Infantil Masculino:** Cuatro jugadores
- **Infantil Femenino:** Dos jugadoras



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Polideportivo 'José Barnés'
C/. Mar Menor, 14 - 30009
MURCIA
Telf. 20 13 09
Fax 24 69 76
[Http://www.fedetenismurcia.com](http://www.fedetenismurcia.com)
e-mail: ftm@fedetenismurcia.com

- **Cadete Masculino:** Cuatro jugadores
- **Cadete Femenino:** Dos jugadoras
- **Junior Masculino:** Cuatro jugadores
- **Junior Femenino:** Dos jugadoras

ELIMINATORIAS

6 Todos los partidos se jugarán al mejor de tres sets con tie-break en todos ellos. En la categoría benjamín se disputará con tres set de 4 juegos juegos con tie break en caso de empate a 3 juegos.

7 Puntos a disputar:

- **Benjamín:** Se disputarán tres individuales masculino, un individual femenino y un doble abierto. Si un Club, decide inscribir a más de una niña, ésta puede jugar el tercer punto masculino contra el jugador del otro equipo.
- **Alevín Masculino:** Se disputarán 4 individuales y un doble
- **Alevín Femenino:** Se disputarán 2 individuales y un doble
- **Infantil Masculino:** Se disputarán 4 individuales y un doble.
- **Infantil Femenino:** Se disputarán 2 individuales y un doble.
- **Cadete Masculino:** Se disputarán 4 individuales y un doble.
- **Cadete Femenino:** Se disputarán 2 individuales y un doble.
- **Junior Masculino:** Se disputarán 4 individuales y un doble.
- **Junior Femenino:** Se disputarán 2 individuales y un doble.
-

8 Cada eliminatoria que los clubes disputen, deberá quedar reflejada en el acta. El acta debe ir firmada por los capitanes y enviada por fax o correo electrónico a la FTRM, antes del jueves siguiente a la conclusión de la eliminatoria.

9 El acta debe estar totalmente completa por ambos capitanes, con todos los datos rellenados (licencia, nombre y apellidos y resultado).

10 El equipo que juegue en casa será en responsable de enviarla a la FTRM y de facilitar al equipo contrario una copia del acta. Cualquier reclamación que surgiera en el transcurso de la eliminatoria, se adjuntará al acta y será firmada por el capitán correspondiente. Cualquier reclamación que no llegue antes del jueves siguiente a la finalización de la eliminatoria a la FTRM no será atendida, ni tendrá ninguna validez.

11 Si el equipo dispone de los jugadores necesarios para disputar los puntos de la eliminatoria y no entran dentro de las causas de aplazamiento expuestas más adelante, no se podrá pedir aplazamiento de esa eliminatoria.

Cualquier aplazamiento de la eliminatoria debe ser comunicado con antelación a la FTRM y al equipo contrario.



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Polideportivo 'José Barnés'
C/. Mar Menor, 14 - 30009
MURCIA
Telf. 20 13 09
Fax 24 69 76
[Http://www.fedetenismurcia.com](http://www.fedetenismurcia.com)
e-mail: ftm@fedetenismurcia.com

Serán causas para una posible concesión de aplazamiento las siguientes:

1. Celebración de torneos y campeonatos en el club anfitrión (Campeonatos con el título de la Región de Murcia en juego, Campeonatos de España y torneos ITF, ATP y WTA).
2. Participación de un jugador que represente a la FTRM en un Campeonato de España o que haya sido seleccionado como integrante del Equipo Nacional.
Los casos de fuerza mayor, deberán ser comunicados y justificados documentalmente a la FTRM no más tarde del día de la disputa de la eliminatoria. La no admisión del aplazamiento por la FTRM, conllevará la pérdida, por parte del equipo que solicitó el aplazamiento, de todos los puntos de esa eliminatoria.

Si el aplazamiento fuera admitido por la FTRM, los equipos tendrán que disputar dicho enfrentamiento dentro de los 7 días posteriores a la fecha original del calendario. De no alcanzarse un acuerdo entre los equipos en los 2 días posteriores a la fecha original, el equipo que actuaba como local deberá comunicarlo a la FTRM. Ésta decidirá una fecha que será inamovible y la eliminatoria se disputará en las instalaciones del equipo perjudicado por dicho aplazamiento, si así lo desean.

En esta última situación y si el equipo que pidió el aplazamiento no pudiera jugar, perderá todos los partidos de dicho encuentro.

12 Orden de preferencia para jugar en casa.

- Octavos de final: Jugará en casa el equipo que figure en la parte superior del cuadro.
- Cuartos de final: Jugará fuera de casa el equipo que figure en la parte superior del cuadro
- Semifinal: Jugará en casa el equipo que figure en la parte superior del cuadro.
- Final: Por determinar.

13 El equipo visitante ha de ponerse en contacto con el equipo local para disputar la eliminatoria. Este acuerdo ha de producirse antes con cinco días de antelación a la fecha de la eliminatoria.

14 En caso de que se repita una eliminatoria en la que ambos equipos de una misma categoría ya se enfrentaron en el año anterior, no jugará el mismo equipo dos años seguidos fuera de su casa. Solamente se tendrá en cuenta el año anterior al de la disputa de la eliminatoria. Es decir para esta edición de 2018, solamente se tendrán en cuenta las eliminatorias disputadas en el Campeonato Regional por Equipos de Edades del año 2017 dentro de la misma categoría de edad.

Si un equipo tuviera en una misma categoría dos equipos (por ejemplo "A" y "B"), se entenderá que representan al mismo Club, y por lo tanto cualquier de los dos equipos cuenta como uno sólo en el caso de la repetición de la eliminatoria.



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Polideportivo 'José Barnés'
C/. Mar Menor, 14 - 30009
MURCIA
Telf. 20 13 09
Fax 24 69 76
[Http://www.fedetenismurcia.com](http://www.fedetenismurcia.com)
e-mail: ftm@fedetenismurcia.com

15 En caso de que una eliminatoria ya empezada y se haya tenido que suspender por condiciones climatológicas, volverá a jugarse en casa del mismo equipo donde se estaba celebrando.

16 Cualquier punto no recogido en este reglamento, será resuelto atendiendo al reglamento técnico de la R.F.E.T y al Comité de Árbitros de la Federación de Tenis de la Región de Murcia.

17 El calendario definitivo que se establece para la disputa de las eliminatorias se remitirá una vez se conozcan los equipos participantes



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA